



Resolución Directoral

R.D. N° 057-2023-CENFOTUR/DN

Barranco, 21 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa, de conformidad con el Decreto Ley N° 22155 – Ley Orgánica del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, precisado por el Decreto Legislativo N° 1451; destinado a la formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de la actividad turística;

Que, mediante Carta N° 001-2023-LMP emitido por el señor Luis Miguel Pongo Mendoza comunica que la Dirección Nacional que hará efectivo la licencia por paternidad por 10 días, a partir del 22 de febrero de 2023, para lo cual se requiere la autorización a través de la Resolución directoral correspondiente, para esos efectos, se propone dejar encargada en el despacho de la Gerencia General a la señora Tania Mabel Zurita Sánchez, por los días que dure la licencia;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley 30807, Ley que modifica la Ley 29409 – Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública o privada- establece: *“La licencia por paternidad a que se refiere el artículo 1° es otorgada por el empleador al padre por diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto natural o cesárea”*;

Que, el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, define el Contrato Administrativo de Servicios como *“una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, se regula por la presente norma, no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al Régimen Laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan las carreras administrativas especiales (...)”*; asimismo, el literal g) del artículo 6° de la Ley N° 29849, señala que el Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: *“(…) g) licencias con goce de haber por maternidad, paternidad y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales (...)”*;

Que, dentro de este contexto se desprende que se extiende a los servicios CAS las licencias reconocidas en los Regímenes Laborales generales contemplados para el Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto correspondiente, a fin de encargar por suplencia las funciones del Gerente General del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, a la servidora CAS Tania Mabel Zurita Sánchez, desde el 22 de febrero de 05 de marzo de 2023;



Resolución Directoral

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22155 - Ley Orgánica del CENFOTUR, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la Licencia de Paternidad del señor Luis Miguel Pongo Mendoza del Gerente General, desde el 22 de febrero de 05 de marzo de 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR por suplencia, a la servidora CAS Tania Mabel Zurita Sánchez las funciones de Gerente General del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, desde el 22 de febrero al 05 de marzo de 2023, con retención a su cargo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia General la comunicación de la presente Resolución a las áreas respectivas, a fin de que implementen las acciones que estén en el ámbito de su competencia.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la notificación de la presente Resolución a los interesados.

Artículo Quinto.- ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página web del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR.

Regístrese y Comuníquese

Documento firmado digitalmente
GRACIELA MARGARITA MARÍA SEMINARIO MARÓN
Directora Nacional
Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR